

RESUMEN EJECUTIVO CPP CAJ BIOBIO 2020

Gestión Institucional 2019

El presente corresponde a un resumen ejecutivo de la Cuenta Pública Participativa que ha sido presentado al Consejo de la Sociedad Civil de la Caj. Biobío, en sesión virtual de fecha 22 de mayo pasado y que refiere a los aspectos generales de los cuales abordará la cuenta en formato digital que rendirá nuestro Servicio.



La Cuenta Pública Participativa 2020 de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, tiene por objetivo informar de la gestión del año 2019, dando a conocer a la comunidad, de una manera simple, comprensiva y cercana, acerca del desempeño de nuestra Institución en la implementación y seguimiento de sus metas anuales, evaluación de sus compromisos, avances y resultados.

En atención al contexto actual de pandemia mundial, en esta oportunidad la cuenta pública participativa de Caj. Biobío, se llevará a cabo el día 29 de mayo próximo, en formato digital, mediante su inserción en la página Web institucional y redes sociales de un video en que se abordará los aspectos más importantes de la gestión 2019, de manera breve y didáctica.

I. Quienes somos

La Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío (CAJ BIO-BIO) es una institución especializada de derecho público sin fines de lucro, creada por Ley 17.995 de 8 de mayo de 1981, con presencia en seis regiones del país:

VIII Región / IX Región / X Región / XI Región / XIV Región / XVI Región.

La Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío tiene como misión proporcionar asistencia jurídica, judicial y/o social a personas de escasos recursos, naturales o jurídicas sin fines de lucro, como una manera de asegurar la igualdad en el ejercicio de sus derechos, de acuerdo al mandato del artículo 19 N° 3 de la Constitución Política de la República, que asegura "la igual protección de la ley en el ejercicio de sus derechos. Toda persona tendrá derecho a defensa jurídica en la forma que la ley señale", para lo cual "la ley arbitrará los medios para otorgar asesoramiento y defensa jurídica a quien no pueda procurárselos por sí mismos".

Alcances de La Misión:

- Representar a los beneficiados de nuestra atención ante los tribunales de justicia, ante los órganos de administración del Estado o ante cualquier entidad pública o privada.
- Orientar, educar, difundir y capacitar jurídicamente, permitiendo a los destinatarios el conocimiento y el ejercicio eficiente de sus derechos.
- Prestar servicios profesionales para la resolución alternativa de conflictos, tales como mediación y conciliación.
- Brindar atención jurídica y psicosocial a personas o grupos vulnerables o en situación de riesgo, a través de proyectos o programas específicos tendientes a otorgar una atención integral.

Complementariamente con los alcances de la misión y en relación con los egresados de derecho, la Corporación debe dar cumplimiento al DTO-265 y de esta forma; Proporcionar a los egresados de derecho, postulantes al título de abogado, la práctica necesaria para obtenerlo en conformidad a la ley.

Esta misión de asistencia y representación jurídica y judicial es realizada a través de distintas unidades de atención, oficinas y centros, según se detalla a continuación.

Cobertura	Regiones de su Jurisdicción						Total Unidades
	Ñuble	Biobío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	
Nº Consultorios fijos	5	23	9	2	8	4	51
Nº Consultorios móviles	0	2	3	0	3	0	8
Nº Oficinas jurídicas de atención	18	12	25	10	11	1	77
Nº Centros mediación	1	1	1	0	1	0	4
Nº Oficinas de Defensa Laboral	1	2	2	1	3	2	11
Nº Centros de Víctimas	1	1	1	1	1	1	6
Nº de Centros de Representación Jurídica de NNA	1	2	0	1	0	1	5
Total Unidades Operativas							162

Las principales materias de atención de la CAJ BIO-BIO son: Familia (divorcio, pensión de alimentos, régimen comunicaciones, entre otros); Laborales (despido injustificado, fuero maternal, accidentes del trabajo, entre otros); y Civiles (regularización de título, muerte presunta, juicios ordinarios, entre otros).

II Gestión Institucional

Nuestra Corporación de Asistencia Judicial, es fundamentalmente un organismo que presta un servicio de asistencia jurídica y judicial a la ciudadanía y esta prestación se llevó a cabo en 2019 de la siguiente manera:

1. **La OI (Orientación e Información)**, es la primera prestación realizada por los profesionales de la Corporación dando respuesta legal a las dudas jurídicas de las personas y tiene carácter de universal, es decir no está sujeta a calificación socioeconómica de la persona, para llevarse a cabo.

El N° de OI realizadas en el año 2019 por la Corporación en la totalidad de su jurisdicción fue de 192.049 atenciones.

En la Región del Biobío el N° de OI realizadas fueron 60.935.

2.- **La Solución Colaborativa de Conflictos (SCC)**, es otra de las líneas de atención de la Caj., que tiene por objeto solucionar los conflictos jurídicos entre dos o más partes de manera pacífica y extrajudicial.

Del total de ingresos a SCC en 2019 (3.992), se vieron beneficiadas 5.927 personas que corresponden (beneficiarios directos e indirectos) a la parte Solicitante, Solicitado y Terceros.

Durante el 2019 se realizaron 3.896 SCC, de los cuales 2497 casos terminaron resolviendo su conflicto, sumando un 64,1%. de favorabilidad.

3.- **Patrocinio Judicial:** La prestación principal de nuestra Corporación en favor de las personas que no han podido solucionar su problemática o conflictos jurídicos de acuerdo a las fases anteriores de atención, es la representación o patrocinio judicial de estas, en una causa judicial.

Durante el año 2019 se ingresaron 44.811 causas en toda la jurisdicción de nuestra Caj.

En este mismo período se terminaron 58.040 causas, comprendiendo estas a causas de arrastre, es decir, causas ingresadas tanto antes de 2019, como en dicho período.

De esas 58.040 causas terminadas, 43.685 causas, lo fueron con resultado favorable lo que presenta un altísimo porcentaje de favorabilidad de un 75,3%.

En las regiones de Biobío y Ñuble se terminaron 20.524 causas con resultado favorable, (16.346 causas en Biobío y 4.178 causas en Ñuble).

4.- **Actividades de Difusión;** Nuestra Corporación tiene dentro de sus funciones la prevención y difusión de derechos a la ciudadanía.

Durante el año 2019. La Caj. realizó diversas actividades de difusión a través de sus distintas unidades de atención, entre exposiciones, talleres, charlas y Plazas ciudadanas.

El Total de actividades de esta línea fueron 535 en toda la Jurisdicción de la Caj.

5.- Sobre gestión financiera y presupuestaria

Ingresos percibidos año 2019

INGRESOS **Presupuesto Vigente (miles de \$)**

Aporte Fiscal	15.923.027
Convenios Municipales	369.950
Costas Procesales	78.600
Recuperación Licencias Médicas	384.000
Otros (Convenios años anteriores)	50.504

Respecto de la ejecución presupuestaria durante el año 2019

SUBTÍTULO **(valores en miles \$)**

21 gasto de personal	13.985.396
22 bienes y servicio de consumo	2.114.556
23 prestaciones Previsionales	494.660
29 adquisición activos no financieros	402.154
31 proyecto de Inversión	70.100

Con fecha 21 de marzo 2019 fue autorizado para el Programa Mi Abogado Caj. Biobío 2019 un monto de M\$ 1.206.656.- según Ord. N°1860 Subsecretario de Justicia.

Del total de ingresos acumulados al 31 de Diciembre de 2019, cabe destacar que hubo una mayor recaudación de la proyectada y con respecto al año anterior, en los ingresos propios por concepto de convenios Municipales registrando un avance del 115,4%, recuperación por licencias médicas alcanzó un avance del 109,8% y por concepto de Convenios de años anteriores registró un avance del 108,6%, que obedecen a las medidas adoptadas para potenciar las gestiones de cobranza en el último trimestre del año, superando de esta manera las proyecciones realizadas inicialmente.

- Durante el año 2019 se trabajó a nivel de la Dirección Jurídica en el potenciamiento de la línea de Solución Colaborativa de Conflictos en su mecanismo de Mediación a través de la celebración de Convenios de Colaboración con Municipalidades en esta materia. Así por ejemplo, se ha suscrito un Convenio en este ámbito con la I. Municipalidad de Talcahuano, el cual está próximo a ser renovado, atendidos los resultados positivos de su ejecución.

6.- Sobre proyectos e innovaciones:

- Se Implementó Prueba Habilitante destinada a profesionales Abogados. La prueba de habilitación evaluó conocimientos específicos para el desempeño de la función, de acuerdo al temario teórico indicado, quedando aprobados todos los postulantes que obtuvieron un 70% de logro. La prueba se rindió el día lunes 13 de Mayo 2019 en todas las regiones de la jurisdicción de nuestra institución, con un total de inscritos de 425 abogados de los cuales 176 rindieron la prueba en todas las regiones.

- Construcción Edificio de Justicia en la comuna de Puerto. Montt, etapa ejecución, Código BIP 3005115-0, nuevo contrato adjudicado a la empresa Constructora Lahuen S.A. por un monto de \$7.231.621.454, y con un plazo de ejecución de 450 días corridos. El proyecto cuenta con una superficie total de 6.458 mt² y de los cuales 1.203 mt² están destinados para la Corporación.

- Se implementó en todas nuestras unidades operativas SAJ (sistema registro estadístico, para lo cual se dispuso de un convenio de cooperación con la Caj. Metro para la capacitación, inducción y servicio técnico.

- Se extiende Convenio Mi Abogado (representación jurídica y defensa niños, niñas y adolescentes) en la Región Biobío, Ñuble, Los Ríos y Aysén, con un presupuesto autorizado por Subsecretaría de Justicia de \$1.206.656.080. Durante 2019 se disponen de 5 centros ubicados en las comunas de Concepción, Los Ángeles, Chillán, Valdivia y Coyhaique, para el total de centros se dispone de 34 funcionarios, distribuido en los siguientes cargos Abogado/a Coordinador, Abogado/a, Trabajador/a Social, Psicólogo/a, Técnico/a Jurídico/a, secretario/a y Profesional Apoyo Administrativo.

7.- Funcionarios, beneficios, mejoras en la atención.

En temas de mejoras en las unidades operativas y beneficios para los funcionarios, durante el 2019, se renovó el mobiliario de toda la institución, mejorando notablemente el estándar de atención para nuestros funcionarios y usuarios.

III. En relación a ciudadanía, beneficiarios y clientes internos.

1.- Ciudadanía y Participación Ciudadana

En el año 2019 se realizaron varias acciones en el ámbito de la Participación Ciudadana y en cumplimiento de los mecanismos de participación con la ciudadanía que mantiene nuestra Corporación, siendo los principales los siguientes:

La Cuenta Pública Participativa del año 2019, de nuestra Corporación se desarrolló en tres etapas:

1. Revisión y observaciones respecto del resumen de la gestión institucional por parte del COSOC de Caj. Biobío, en sesión de fecha 23 de mayo de 2019.
2. Rendición de la CPP en dependencias del Museo de Historia Natural de Concepción, el día 31 de mayo, la que contó con la intervención de la Presidenta del COSOC institucional y la asistencia de representantes de la sociedad civil.
3. Período de consulta ciudadana virtual de la CPP que se mantuvo por 45 días en la página Web institucional.

Consultas Ciudadanas:

Durante el año 2019, nuestra Corporación en estrecha colaboración con nuestro Cosoc. Institucional, llevó a cabo consultas virtuales y actividades de participación con la ciudadanía según se indica a continuación:

1. Entre diciembre de 2018 y enero de 2019, La Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, se realizó consulta ciudadana sobre nuevas líneas de atención que pretendía ejecutar en áreas de mediación vecinal, víctimas, derechos infancia indígena y derechos migrante; de manera de conocer la opinión de la ciudadanía al respecto. Esta consulta virtual tuvo la aprobación previa de nuestro COSOC.
2. La segunda consulta virtual trató sobre un tema específico de representación jurídica de adultos mayores vulnerables y se realizó a través de la página Web del servicio entre los meses de septiembre y octubre de 2019, participando un universo de 31 dirigentes de organizaciones de la sociedad civil.
3. Actividad de Difusión Hualqui. El día 6 de septiembre de 2019, se realizó en la comuna de Hualqui, una actividad de difusión sobre participación ciudadana a organizaciones agrupadas en la Unión Comunal de JJVV de Hualqui, que contó con la asistencia del equipo de PAC de la Caj., la Presidenta y Consejeros del COSOC de Caj. Biobío y Abogada Jefe de Consultorio de Hualqui, donde se dio a conocer la oferta del servicio y las distintas vías para acceder a información relevante y acciones de participación ciudadana de la Caj., como del COSOC institucional.
4. Atendido los acontecimientos sobre conmoción social vividos a partir de octubre de 2019, en el país, con fecha 10 de diciembre de 2019, se llevó a cabo en dependencias de la ODL de Concepción, el taller “Aspectos Generales de la Constitución Actual” dirigido a 12 personas, principalmente miembros del COSOC institucional y otros invitados por los mismos consejeros, donde se trataron aspectos críticos de dicha Carta, resolviendo dudas jurídicas de los participantes.

Consejo de la Sociedad Civil

Durante el año 2019, nuestro COSOC institucional continuó su labor con compromiso y seriedad, en sus sesiones regulares y en actividades del Servicio, como lo fue la Cuenta Pública Participativa del año 2019 y otras. Sin embargo lo más relevante fue la renovación de este Consejo, realizada con fecha 30 de julio de 2019, quedando este conformado de la manera que sigue:

	NOMBRES	ORGANIZACIÓN
1	Luisa Catalán Vargas (Presidenta)	Junta de Vecinos John Kennedy Concepción
2	Consuelo Hermosilla González (Vice – presidenta)	Fundación Antonia – San Pedro de la Paz
3	Carmen Sherman Belmar	Ostomizados Concepción
4	Erna Salgado Muñoz	Club Adulto Mayor Renacer- Concepción
5	Elizabeth Alegría Araneda	Unión Comunal de Juntas de Vecinos Hualqui
6	Francia Campos Hernández	Organización Venezolanos Región del Biobío- Concepción
7	Luisa Uribe Vega	Junta de Vecinos 10R Lomas Coloradas- San Pedro
8	Millaray Sáez Espinoza	Mujeres Líderes de la Región del Biobío- Concepción
9	Joaquín Cisternas Llanos	Junta de Vecinos John Kennedy Chillán - Ñuble
10	Luis Pérez Gajardo	Junta de Vecinos La Meseta, Carampangue-Arauco
11	Guillermo Pinochet Oñate	Consejo Desarrollo Cefam Tucapel, Concepción
12	Alfonso Fredes Pereira	Junta de Vecinos Cementerio, Arauco



Este nuevo consejo inició su trabajo con mucho compromiso, ya el 6 de septiembre intervino en una actividad de difusión sobre participación ciudadana ante la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Hualqui y en sesión de fecha 26 de septiembre de 2019, evaluó y aprobó su nuevo plan de trabajo bienal que tiene por objetivo general “Fortalecer a la ciudadanía en sus derechos”, junto a otros objetivos específicos, tareas y actividades.

Nuestra Corporación de Asistencia Judicial, continuó fortaleciendo otros mecanismos de participación ciudadana como la información relevante de nuestra Corporación acerca de nuestras políticas, planes y presupuesto, debidamente actualizada y publicada en nuestra página Web. Y la utilización de redes sociales como Facebook (Participación Caj. Biobío) e instagram.

2.- Usuarios, beneficiarios.

Mejoras en la atención usuaria, resultados, satisfacción usuaria 2019.

Nuestra Corporación en virtud de Cumplimiento de Metas Institucionales llevó a cabo una medición sobre porcentaje de acuerdos SCC y resultados judiciales favorables, cuyo cumplimiento se corrobora un año después; a través de una muestra representativa de las Regiones de Biobío y Ñuble, utilizando instrumento de encuesta a usuarios.

En materia de sentencias judiciales, la Línea de Patrocinio Judicial en la región del Biobío, obtuvo un nivel de cumplimiento de un 71% para Consultorios Jurídicos y de un 75% para ODL. Y la Línea de Solución Colaborativa de Conflictos, para la región del Biobío obtuvo un nivel de cumplimiento de los acuerdos para Consultorios Jurídicos de un 71% y de un 50% en Centro de Mediación.

En tanto en la Región de Ñuble, en la Línea de Patrocinio Judicial, respecto de Consultorios Jurídicos obtuvo un 77% de cumplimiento de la sentencia, mientras que en ODL alcanzó a un 40%. La Línea de Solución Colaborativa de Conflictos para la Región de Ñuble alcanzó un nivel de cumplimiento de los acuerdos de un 72% en Consultorios Jurídicos y un 56% en Centro de Mediación.

3.- Postulantes

La Corporación tiene unos de sus objetivos legalmente establecido el otorgar práctica profesional a egresados y licenciados de la carrera de Derecho del país.

Durante el año 2019, la Corporación recibió un universo total de 746 postulantes provenientes de diferentes universidades del país, quienes entregaron el mayor de sus esfuerzos y conocimiento en post de apoyar a esta institución a cumplir la misión principal para la cual fuera ella creada.

	INICIARON PRACTICA	APROBARON	RENUNCIARON
Ñuble	62	67	1
Biobío	298	271	6
Araucanía	191	180	0
Los Ríos	86	60	3
Los Lagos	98	70	0
Aysén	11	14	0
TOTALES	746	662	10

Nuestro Consejo de la Sociedad Civil, agradeció y aprobó en general, el resumen entregado por el Director General de la Institución, sobre la gestión del año 2019, sin embargo observó la necesidad de una mayor vinculación ciudadana de la Corporación, mediante una mayor colaboración e interacción de las unidades operativas tanto con miembros del Cosoc, como con Representantes de la Sociedad Civil en cada localidad.

Nuestro servicio abrirá un período de consultas y comentarios en el banner de Participación Ciudadana, que se extenderá durante 45 días siguientes a la fecha de la cuenta respectiva informándose de sus resultados y respuestas a través de esta misma plataforma.

Área Participación Ciudadana